



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**19 de NOVIEMBRE de 2014**

**18ª REUNIÓN – 16ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jacqueline  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
MARTÍN, Leandro  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

BRINGAS, Carlos (C/Aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

1.- Nota del Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II solicitando el pase del Expte. Nº 388-HCD-2014 a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

2.- Nota del Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II solicitando el pase del Expte. Nº 338-HCD-2014 a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

### **II – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

1.- Nota de la Dra. Carla Ramallo, referente a reiterados cortes de luz.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

2.- Nota del Dr. Alan Carlos Gobato solicitando se declare de Interés el Programa "Primeras Jornadas Provinciales del Derecho a la Salud".-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

3.- Nota del Secretario General de la Asociación Gremial Profesionales del Turf Sr. Eduardo O. Ferro solicitando se declare a San Isidro Capital Nacional del Turf.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **III – CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

- 13º Reunión – 11º Sesión Ordinaria (03/09/14)

- 14º Reunión – 12º Sesión Ordinaria (17/09/14)

### **IV – ASUNTOS DESPACHADOS.**

1 – **Expte. Nº 420-HCD-2014.**- DECRETO.- Facultando a la Presidencia del H.C.D. a organizar un homenaje a la labor llevada a cabo por diversos Ex Concejales mandato cumplido, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Referencia: Decreto Nº 133.

### **V – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 – **Expte. Nº 114-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 69/14, mediante la cual se solicitaba la instalación de dispositivos de contención, barandas o amortiguadores de impacto en la Avda. del Libertador Gral. San Martín en su intersección con la calle Pacheco, mano a Tigre.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

02 – **Expte. Nº 354-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 94/14, mediante el cual se felicitaba a la Escuela de Artes Visuales Regina Pacis por cumplir 50 años de su creación.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

03 – **Expte. Nº 332-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 91/14, mediante el cual se declaró de Interés el 75 Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

04 – **Expte. Nº 13259-D-1994.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Designando a la Doctora Virginia Ubalda Stella para el cargo de Juez del Tribunal Municipal de Faltas.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 – **Expte. Nº 269-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 72/14, mediante el cual se declaró de Interés los festejos por el 50 Aniversario de la declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

06 - **Expte. Nº 5784-M-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Asignando único sentido de circulación vehicular a la calle Entre Ríos entre Avda. Sir Alexander Fleming y Fondo de la Legua, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

07 - **Expte. Nº 8902-A-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Dispónese que la calle Cardenal Copello pase a denominarse "Cardenal Copello, Pasaje Madonna del Petorutto".-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 - **Expte. Nº 14717-D-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado mediante Decretos Nº 3708 y 3709 ambos de 2014.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

09 - **Expte. Nº 455-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Dirección de Estadísticas de la Municipalidad de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 - **Expte. Nº 456-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe relacionado con los empleados del Municipio.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

11 - **Expte. Nº 457-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad de la Escuela "Gral. Martín Güemes" por el 50º Aniversario de su fundación.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

12 - **Expte. Nº 458-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad de la Escuela de Educación Gral. Básica Nº 9 "Teniente Gral. Bartolomé Mitre" por cumplirse 125 años de su fundación.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

13 - **Expte. Nº 459-HCD-2014.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Promoviendo la atención, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de pacientes con Accidente Cerebrovascular.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

14 - **Expte. Nº 460-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de reparar bocas de tormenta alrededor de la Plaza central y otras manzanas del Barrio La Angelita, de la Ciudad de Beccar.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15 - **Expte. Nº 461-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. reconoce como "Personalidad Destacada del Partido de San Isidro" al Sr. Gonzalo Vidal Meyrelles por su reconocida labor social.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

16 - **Expte. Nº 462-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Empresa Edenor solucione los problemas de suministro de luz en diversas calles del Partido.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

17 - **Expte. Nº 463-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementando en dependencias de organismos municipales la exhibición del Mapa Bicontinental de la República Argentina.-

18 - **Expte. Nº 464-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe el estado de las napas en las Lomas de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19 - **Expte. Nº 465-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informes sobre el evento realizado en el Hotel Hilton.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

20 - **Expte. Nº 466-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la vivienda sita en la calle Blanco Encalada al 1200, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

21 - **Expte. N° 467-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de incorporar un Servicio de Guardia Pediátrica en el Centro de Atención Primaria y Promoción de la Salud Bajo Boulogne.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad, con pronto despacho.

22 - **Expte. N° 468-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. suscribirse con empresas de autotransporte de pasajeros un acuerdo para instalar botones antipánico y dispositivos de videocámaras de seguridad.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

23 - **Expte. N° 469-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. instalar refugios de pasajeros en la calle Perito Moreno en su intersección con IM. Rodríguez y Scalabrini Ortiz.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

24 - **Expte. N° 470-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados a la construcción de oficinas.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25 - **Expte. N° 471-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la Misa que se realizará en la Catedral de San Isidro, en Homenaje al Dr. Carlos Alberto Sacheri.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

26 - **Expte. N° 472-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "Cuidado de Mascotas" en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios Públicos.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

27 - **Expte. N° 473-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito respecto a la sanción de la Nueva Ley Provincial de Educación Comunitaria N° 13574.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto..

28 - **Expte. N° 474-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. listado de planos de demolición autorizados durante el año 2014.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

29 - **Expte. N° 475-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el "Plan Municipal de Acceso a la Vivienda para Jóvenes".-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

30 - **Expte. N° 476-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por el Proyecto de Ley que tiene como fin la creación de la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto..

31 - **Expte. N° 477-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por el triunfo electoral de la Presidente de la República Federativa del Brasil, Dilma Rouseff.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

32 - **Expte. N° 478-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- s/ diversas obras en el edificio del H.C.D.- Durrieu y Gelay

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

33 - **Expte. N° 479-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Concejo Municipal para las Personas con Discapacidad.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

34 - **Expte. N° 480-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de interés la exhibición de arte "San Isidro es Arte".-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

35 - **Expte. N° 481-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de interés la semana 3P.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

36 - **Expte. N° 482-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Museo Pueyrredón por su 70 Aniversario.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

37 - **Expte. N° 483-HCD-2014.**- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de ORDENANZA.- Declarando la Emergencia Educativa en el Distrito.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto..

38 - **Expte. N° 484-HCD-2014.**- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar un censo de árboles enclavados en el Barrio La Cava.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

39 - **Expte. N° 485-HCD-2014.**- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su adhesión al Proyecto presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación bajo Expte N° 7433-D-2012.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

40 - **Expte. N° 486-HCD-2014.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de realizar en la plaza ubicada en Avda. Fondo de la Legua al 150, diversas tareas de mantenimiento.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

41 - **Expte. N° 487-HCD-2014.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de colocar desaceleradores en el cruce de las calles Guido y Sucre de la Ciudad de Beccar  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

#### **VI – ASUNTOS DESPACHADOS (Continuación).**

##### Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

02 - **Expte. N° 080-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de un relevamiento al Club de Tenis Los Patos, de este Partido.-  
Referencia: Decreto N° 134.

03 - **Expte. N° 398-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar el estado de la calle Lamadrid del 0 al 1500 de la Ciudad de Villa Adelina a los efectos de incluirla dentro del Plan de tareas de Repavimentación y Bacheo.-  
Referencia: Comunicación N° 144.

04 - **Expte. N° 13068-D-2014.**- ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación vehicular de diversas calles de las Ciudades de Boulogne y Villa Adelina.-  
Referencia: Ordenanza N° 8794.

05 - **Expte. N° 7348-D-2014.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 1637/14.-  
Referencia: Ordenanza N° 8795.

##### Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad

06 - **Expte. N° 445-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires mantenga la dotación policial en la jurisdicción del Partido de San Isidro y de ser posible en el resto del Conurbano Bonaerense.-  
Referencia: Comunicación N° 145.

07 - **Expte. N° 413-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de una cámara de seguridad tipo domo en la calle Neuquén en su intersección con la calle Tomkinson de la Ciudad de Beccar.-  
Referencia: Comunicación N° 146.

08 - **Expte. N° 432-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre la Estación Aerobiológica.-  
Referencia: Comunicación N° 147.

Despachos de la Comisión de Legislación Interpretación y Reglamento.-

09 – **Expte. N° 011-HCD-2012 y 419-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ suscribirse a los convenios de colaboración correspondientes con la ONG “Missing Children Chicos Perdidos de Argentina” para llevar a cabo la difusión de la búsqueda de niños, niñas y adolescentes perdidos.-

Referencia: Comunicación N° 148.

10 – **Expte. N° 309-HCD-2014.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con los saludos enviados a todas las colectividades extranjeras del Partido de San Isidro con motivo de celebrarse el Día del Inmigrante.-

Referencia: Decreto N° 135.

**VII – ASUNTOS SOBRE TABLAS.**

11.- Nota de la Dra. Carla Ramallo y **Expte. N° 462-HCD-2014,** Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Empresa Edenor solucione los problemas de suministro de luz en diversas calles del Partido.-

Referencia: Resolución N° 32.

12.- Nota del Dr. Alan Carlos Gobato solicitando se declare de Interés el Programa “Primeras Jornadas Provinciales del Derecho a la Salud”.-

Referencia: Decreto N° 136.

13 – **Expte. N° 457-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad de la Escuela “Gral. Martín Güemes” por el 50º Aniversario de su fundación.-

Referencia: Decreto N° 137.

14 - **Expte. N° 458-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad de la Escuela de Educación Gral. Básica N° 9 “Teniente Gral. Bartolomé Mitre” por cumplirse 125 años de su fundación.-

Referencia: Decreto N° 138.

15 – **Expte. N° 480-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de interés la exhibición de arte “San Isidro es Arte”.

Referencia: Decreto N° 139.

16 - **Expte. N° 481-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de interés la semana 3P.-

Referencia: Decreto N° 140.

17 – **Expte. N° 482-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Museo Pueyrredón por su 70 Aniversario.-

Referencia: Decreto N° 141.

**SANCIONES:**

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Ordenanzas:     | 8794 a 8795 |
| Comunicaciones: | 144 a 148   |
| Decretos:       | 133 a 141   |
| Resoluciones:   | 32          |
| Declaraciones:  | -           |

--- oOo ---

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 19 de Noviembre de 2014, a la hora 12 y 35, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décimo Octava Reunión, Décimo Sexta –y última– Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Desde ya, y conforme lo hemos conversado con los distintos bloques, en diciembre vamos a hacer seguramente dos sesiones extraordinarias, tal como generalmente hacíamos en años anteriores.

Corresponde desarrollar el temario contenido en el Orden del Día.

### **I**

### **CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Interna del H.C.D.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II solicitando el pase del Expte. Nº 388-HCD-2014 a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota del Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II solicitando el pase del Expte. Nº 338-HCD-2014 a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

## **II**

### **CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de la Dra. Carla Ramallo, referente a reiterados cortes de luz.-

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Atento a lo conversado en la reunión de Labor Legislativa, solicito el tratamiento sobre tablas de esta nota en forma conjunta con el Expediente 462-HCD-2014 que se encuentra en el Punto 16 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración la moción del concejal Álvarez.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Por lo tanto, dicha nota queda reservada para ser agregada cuando se trate el Punto 16 de los Asuntos Entrados del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota del Dr. Alan Carlos Gobato solicitando se declare de Interés el Programa "Primeras Jornadas Provinciales del Derecho a la Salud".-

Sra. ARES.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento sobre tablas de esta nota, y alcanzaremos a la Secretaría el proyecto de decreto para declarar de interés estas Jornadas.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- Se practica la votación.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

3.- Nota del Secretario General de la Asociación Gremial Profesionales del Turf Sr. Eduardo O. Ferro solicitando se declare a San Isidro Capital Nacional del Turf.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **III** **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las versiones taquigráficas.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- 13º Reunión – 11º Sesión Ordinaria (03/09/14)
- 14º Reunión – 12º Sesión Ordinaria (17/09/14)

Sr. PRESIDENTE.- En consideración las versiones taquigráficas.  
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobadas.

### **IV** **ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito que en primer término se trate el Expediente 420-HCD-2014, que se encuentra como número 10 de los Asuntos Despachados en el Orden del Día. Motiva mi pedido el hecho de que se encuentran presentes las familias de cuatro concejales mandato cumplido: Belarmino García, Carlos Iriarte, Leopoldo Cherini y José María Brest.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el concejal Rolón.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- La votación ha resultado afirmativa. En consecuencia, consideraremos en primer lugar el Expediente 420-HCD-2014, que figura en el Orden del Día como número 10 de los Asuntos Despachados.

### 1 **HOMENAJE A EX CONCEJALES DE LA CIUDAD** **DE VILLA ADELINA**

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito que, luego de que por Secretaría se dé lectura al proyecto, entreguemos a las familias una copia de la disposición.

Sr. PRESIDENTE.- Así se hará, concejal.

Por Secretaría se dará lectura al despacho producido por la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1 - **Expte. N° 420-HCD-2014**.- DECRETO.- Facultando a la Presidencia del H.C.D. a organizar un homenaje a la labor llevada a cabo por diversos Ex Concejales mandato cumplido, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Esto merece un aplauso, ¿no?

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE.- En nombre de esta Presidencia la verdad es que es un honor haber podido compartir con muchos de ellos la tarea legislativa, y en otros además la amistad en la militancia política.

Me parece que estas cosas prestigian la política. Son hombres de distintos espacios del pensamiento nacional y popular que, sin embargo, trabajaron bien –esa es la palabra: trabajaron bien– en la representación de sus vecinos y de su propia comunidad.

No queríamos hacer la comunicación por otra forma que no sea personal, y la idea de que hoy estén presentes los familiares tiene que ver justamente con eso: con poder entregarles el decreto a los familiares de cada uno de estos concejales. Y después, por supuesto, vamos a articular con el resto del cuerpo cuáles son las mejores fechas, que seguramente podría ser cuando se cumpla el aniversario de la localidad de Villa Adelina, para colocar la placa y hacer los reconocimientos que puedan corresponder.

Se va a votar el proyecto de decreto.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 133.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el concejal Brest, que es hijo de uno de los concejales mencionados, y es un honor que esté ocupando este cuerpo.

Sr. BREST.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que, como familiar directo, me siento muy orgulloso. Ha sido una verdadera demostración de la democracia que el proyecto original, en el que me tocó trabajar junto al concejal Fontanet en primera instancia y que derivó en este despacho, haya tenido la firma de los 24 concejales de este cuerpo. Eso habla muy bien no solamente de la calidad de cada uno de los concejales que formamos parte del mismo sino también de la trayectoria política y social que estos cuatro concejales mandato cumplido han llevado adelante a lo largo de sus vidas para hacer, cada uno desde de sus lugares, todo lo posible para construir una comunidad tan próspera y maravillosa como es la de la ahora Ciudad de Villa Adelina.

Tuve la posibilidad de conocer a los cuatro –uno, obviamente era mi padre–, y sinceramente de cada uno de ellos tengo un recuerdo imborrable.

El “Negro” Cherini era de esos primeros dirigentes políticos del peronismo con el que uno, cuando comenzó a militar allá por el año 1983, se encontró en el regreso a la democracia. Era una persona de una concepción doctrinaria y ética brillante acerca del peronismo, un militante de una vieja agrupación del peronismo denominada Propuesta Peronista, que básicamente todos sus integrantes o eran ferroviarios o formaban parte del barrio obrero ferroviario de Villa Adelina. Y la verdad es que el “Negro” Cherini siempre fue de aquellos dirigentes que estaban dispuestos más que nada a abrirles a jóvenes como yo y otros tantos la posibilidad de poder generar dentro del peronismo un camino hacia la militancia en defensa de lo que él había defendido durante toda su vida, que eran los principios y la causa histórica del peronismo.

En cuanto a Belarmino, por ser socio del Club Atlético y Social Villa Adelina, en primer lugar me tocó tenerlo como Presidente allí y después disputar políticamente en términos electorales en la localidad, y la verdad es que tengo infinidad de anécdotas.

Sinceramente, me acuerdo de aquella época y quiero rescatar el valor de los cuatro, porque en los momentos más duros y negros de nuestro país los cuatro seguían trabajando y contribuyendo para el regreso a la democracia: uno desde el sindicato y los otros tres desde clubes sociales o sociedades de fomento, que por aquel entonces eran los lugares donde se podía seguir hablando de política, se podía seguir construyendo cosas para los vecinos, se podía construir una instancia que, de alguna manera, fuera generando esos espacios vitales para generar la conciencia necesaria en cuanto a la necesidad de reconstruir el sistema democrático en la Argentina. Y lo hicieron con mucho valor, porque acá hay colegas que seguramente han vivido con militancia esa época y pueden dar fe de que no eran momentos muy fáciles para quienes ejercían ese tipo de militancia social y -entre comillas- política desde la clandestinidad.

De Carlos Iriarte, cuando fui más mayor y miembro de esta Casa, en principio como empleado del bloque de concejales y después como secretario de bloque, me tocó tener la experiencia de poder discutir y debatir los grandes temas de los fines de la década de los '90, y también el hecho de la disputa barrial en las escuelas, en las elecciones, en las calles, el debate de ideas. Y debo reconocer que con Carlos Iriarte mi padre tuvo una amistad de muchos años porque, como se decía en aquellos entonces, en la década del 60 y del 70, formaban parte de la misma barra, de la misma banda: iban a bailar a los mismos clubes, como por ejemplo al Stella Alpina, para quienes recuerdan aquel viejo lugar de baile y gran organizador de festivales musicales (*Risas*), pero las cosas de la vida los encontró disputando políticamente en dos fuerzas nacionales y populares totalmente distintas. En el caso de Carlos es conocida su militancia política y social, y fue presidente de la Sociedad de Fomento La Calandria, en la que también durante muchos años realicé deportes.

Por último, la verdad es que para un hijo hablar objetivamente de un padre no es fácil. Voy a decir algo para mi viejo, y creo que lo mismo es para el resto. A mí me parece que si yo tuviera que definir a mi papá, no solamente como padre sino como dirigente político y social que ha sido miembro de esta casa, diría que, tal como dijimos hace unos días de Antonio Cafiero, en primera instancia fue un militante, y creo que es la característica de estos cuatro concejales: fueron militantes y entregaron su vida a la militancia.

Y la verdad es que en tiempos electorales, cuando escuchamos por los medios de comunicación que dirigentes políticos de todas las extracciones se disputan cargos, quiero decir que su única ambición política fue la de ser concejal. Él no aspiraba ni a ser presidente, ni a ser ministro, ni a ser intendente, ni nada de eso: aspiraba a ser concejal, y tardó más de 30 años en serlo. Me parece que eso es muy importante, porque marca en cada uno de ellos que el hecho de ser concejal, en primera instancia, fue para modificar la realidad de su comunidad. Y vaya si lo hicieron: se menciona en el despacho todo lo que han hecho y lo que han contribuido durante sus vidas para que Villa Adelina hoy se convierta en la ciudad próspera que es.

Hace unos días consideramos el beneplácito por la sanción de la ley que elevara a Villa Adelina a la categoría de ciudad. Más allá del reconocimiento por el esfuerzo realizado durante todos estos años por parte de vecinos y de organizaciones intermedias, y de la satisfacción por el tratamiento de ese proyecto de ley en el Congreso Provincial, nos pareció importante recordar a quienes, desde la representación política, luego de haber sido elegidos por la voluntad popular de sus vecinos, contribuyeron a que se llevara a cabo ese objetivo. Lamentablemente, hoy no los tenemos entre nosotros. De todas maneras, sé que cada uno de ellos —que simplemente se propusieron ser concejales y representar a su comunidad— estaría muy orgulloso de que, después de tantos años, el Concejo Deliberante les esté rindiendo este homenaje.

Por último, quiero agradecer a todas las familias, pero en especial a la mía. Hoy mi hermana no pudo estar presente porque tiene un problema de salud, pero están aquí mis sobrinos, Federico y Agustina; mi señora, Carolina; y también mi amigo y compañero, el ex concejal, Santiago Cafiero, por quien tengo un aprecio muy grande, tanto por él como por toda su familia. Justamente, él me está acompañando en este momento como producto de la amistad que venimos sosteniendo desde hace muchos años.

Quiero decirles a todos que estamos muy pero muy agradecidos, no solamente por el homenaje, sino también por lo que estos cuatro concejales le han brindado a Villa Adelina y a la comunidad de San Isidro en su conjunto.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE.- Muy lindas sus palabras, concejal.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer término, deseo agradecer a los familiares de los ex concejales a los cuales hoy les estamos rindiendo homenaje.

En verdad, cuando unas sesiones atrás en el Concejo Deliberante consideramos el beneplácito por la sanción de la ley que declaraba a Villa Adelina como ciudad, comenzamos a recordar a estos cuatro concejales en relación con su esfuerzo y su compromiso, pero sobre todo por lo que hicieron a lo largo de los años para que Villa Adelina creciera y fuera la ciudad pujante que es.

Seguramente, han sido muchos los trabajadores, luchadores y militantes anónimos que, desde su lugar —desde la sociedad de fomento o desde un club—, asumieron un compromiso con la ciudad para que esta creciera. Nos pareció oportuno sintetizar en estos cuatro concejales todo el

esfuerzo de una comunidad, porque en definitiva ellos representaron a sus vecinos y lo hicieron dignamente —como dijera el concejal Brest—, con un compromiso militante frente a la sociedad.

Hablar de estos cuatro concejales sin asociarlos con Villa Adelina sería casi un despropósito, porque ellos siempre estaban cerca del club o de la sociedad de fomento, para tenderles una mano a los vecinos que tenían alguna necesidad.

Yo también tuve la suerte de conocer a los cuatro, y con muchos de ellos he podido militar. El concejal Fabián Brest habló del “negro” Cherini, un hombre simple y sencillo del barrio obrero, que tuvo la responsabilidad de presidir esta Casa. Cuando volvió la democracia, para muchos jóvenes militantes era una referencia. En verdad, ir a las reuniones que él convocaba o escuchar las historias o las anécdotas de su vida, de su compromiso militante, sindical y político, nos abría la cabeza.

Con José María Brest también tuve la posibilidad de militar durante varios años recorriendo distintas calles, distintas localidades del distrito, pero fundamentalmente en Villa Adelina, donde él desarrollaba su actividad política, donde durante muchos años tuvo su local partidario.

A Belarmino García tuve la suerte de conocerlo en esta Casa, cuando era concejal. Después le tocó presidir distintas comisiones y fue secretario del cuerpo, y me acuerdo anécdotas de distintos barrios a los que iba de Villa Adelina, ya sea al Barrio Obrero, a Covicom, a El Ombú, donde los vecinos decían “Y, acá llegó el agua porque vino Belarmino García e hizo las gestiones”, o “llegó tal mejora al barrio porque Belarmino García trabajó, reunió a los vecinos, se juntó con la iglesia”.

Por último también quiero recordar a Carlos Iriarte, un hombre que -como los otros tres- tuvo un compromiso militante y lealtad no solamente a sus ideas sino también a su comunidad; un hombre que con su tozudez, con su enojo, pero con su gran corazón, trabajó para que los sectores aledaños al ferrocarril sean lo que son hoy: un parque público. Fue uno de los que insistió e insistió para que el túnel de Villa Adelina sea una realidad. Fue uno de los que insistió e insistió para que hubiera una mirada hacia el oeste del distrito. Fue un hombre con el cual compartí muchas anécdotas políticas, en la calle, en alguna escuela, y tuve la suerte de que en los últimos años de su vida me brindara su amistad y tener varias horas de charla. Era un hombre que, como se dice, ya estaba más allá del bien y del mal, y que ya no tenía esa diferenciación política sino que miraba la persona.

Creo que todos, los cuatro, desde su lugar, manteniendo sus ideas y manteniendo sus convicciones, fueron buena gente; gente que tendió una mano al prójimo, gente que representó con orgullo y muy bien a nuestra localidad de Villa Adelina. Por eso me parece que este es un justo homenaje a estos cuatro ex concejales que, desde sus lugares, siempre respondieron a sus ideas, y más allá de que en algunos momentos de contienda electoral se podían pelear y discutir acaloradamente, siempre se los iba a encontrar juntos trabajando por el bien común de Villa Adelina. Por eso, me parece que este es un merecido homenaje a aquellos que hicieron años atrás la realidad que hoy es nuestra querida Ciudad de Villa Adelina.

Muchísimas gracias.

- Aplausos.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Voy a ser extremadamente breve porque los creadores de este proyecto maravilloso de reconocimiento a estos cuatro grandes han dicho todo.

Quiero reiterar el agradecimiento a los familiares por su presencia y reiterar el reconocimiento a estos cuatro grandes de Villa Adelina que, seguramente, trascendieron Villa Adelina cuando ocuparon sus bancas como concejales aquí en San Isidro.

Y dije que iba a ser breve porque de sus currículum surge que dos fueron dirigentes sindicales y dos pertenecientes al movimiento obrero en épocas muy difíciles; por eso, además de este reconocimiento a la historia de cada uno de ellos, yo me siento verdaderamente orgulloso de ellos y quiero decir que es digno el homenaje que les han brindado a todos los homenajeados en el día de hoy.

Muchas gracias.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE.- A continuación vamos a entregarles el decreto a cada uno de los familiares en forma personal, con el compromiso de que después acordaremos día, hora y lugar para hacerles el homenaje que corresponde en la localidad de Villa Adelina. El señor Conde los irá llamando uno a

uno para hacerles entrega del mismo.

- Así se hace.
- Aplausos.

**V**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Continuamos con el Orden del Día.

Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 114-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 69/14, mediante la cual se solicitaba la instalación de dispositivos de contención, barandas o amortiguadores de impacto en la Avda. del Libertador Gral. San Martín en su intersección con la calle Pacheco, mano a Tigre.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 354-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 94/14, mediante el cual se felicitaba a la Escuela de Artes Visuales Regina Pacis por cumplir 50 años de su creación.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. Nº 332-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 91/14, mediante el cual se declaró de Interés el 75 Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. Nº 13259-D-1994**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Designando a la Doctora Virginia Ubalda Stella para el cargo de Juez del Tribunal Municipal de Faltas.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. Nº 269-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 72/14, mediante el cual se declaró de Interés los festejos por el 50 Aniversario de la declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. Nº 5784-M-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Asignando único sentido de circulación vehicular a la calle Entre Ríos entre Avda. Sir Alexander Fleming y Fondo de la Legua, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 8902-A-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Dispónese que la calle Cardenal Copello pase a denominarse "Cardenal Copello, Pasaje Madonna del Petorutto".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 14717-D-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado mediante Decretos N° 3708 y 3709 ambos de 2014.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 455-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Dirección de Estadísticas de la Municipalidad de San Isidro.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. Nº 456-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe relacionado con los empleados del Municipio.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 457-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad de la Escuela "Gral. Martín Güemes" por el 50º Aniversario de su fundación.-

Sra. POSSE.- Pido la palabra.

Señor presidente: dada la proximidad de la fecha del festejo del 50º aniversario de la escuela “General Martín Güemes”, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por la concejala Posse.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- El expediente se reserva para ser tratado sobre tablas al final del Orden del Día.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 458-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad de la Escuela de Educación Gral. Básica Nº 9 “Teniente Gral. Bartolomé Mitre” por cumplirse 125 años de su fundación.-

Sra. ARES.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente, debido a que el festejo por los 125 años de la fundación de la Escuela de Educación General Básica N° 9 será el 27 de noviembre, y la intención es enviar el saludo con la debida anticipación.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por la concejala Ares.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- El expediente se reserva para ser tratado sobre tablas al final del Orden del Día.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 459-HCD-2014**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Promoviendo la atención, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de pacientes con Accidente Cerebrovascular.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 460-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de reparar bocas de tormenta alrededor de la Plaza central y otras manzanas del Barrio La Angelita, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 461-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. reconoce como "Personalidad Destacada del Partido de San Isidro" al Sr. Gonzalo Vidal Meyrelles por su reconocida labor social.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 462-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Empresa Edenor solucione los problemas de suministro de luz en diversas calles del Partido.-

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Tal como mencionamos anteriormente, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Que sería junto con la nota ingresada por los vecinos.

Sr. ALVAREZ.- Así es.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción.

- Se practica la votación.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el expediente y la nota quedan retenidos en esta Presidencia para ser tratados oportunamente.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 463-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementando en dependencias de organismos municipales la exhibición del Mapa Bicontinental de la República Argentina.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. Nº 464-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe el estado de las napas en las Lomas de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. Nº 465-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el evento realizado en el Hotel Hilton.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

En primer lugar, pido disculpas porque no lo comentamos en la reunión de presidentes de bloques, pero quisiera pedir el pronto despacho de este expediente que contiene un pedido de informes relacionado a un evento realizado en el Hotel Hilton.

Desde que me empecé a involucrar en la política una de las cosas que más me preocupan y molesta es cuando los gobernantes gastan recursos de los vecinos en cosas de lujo que no sirven a los ciudadanos de a pie, y la verdad que el hecho de que se haga un evento con sandwichitos de salmón en el Hilton, en otra ciudad, que en nada beneficia al contribuyente de a pie, me molesta y preocupa.

Uno de los roles de los concejales es controlar al Departamento Ejecutivo, ver en qué gasta cada centavo y ver cómo cada centavo que gasta beneficia al contribuyente, al ciudadano de a pie. Por eso nosotros creemos que es urgente que nos respondan en qué beneficia al ciudadano de a pie hacer un evento de estas magnitudes en otra ciudad y con los recursos municipales. Este es el motivo por el cual pedimos el pronto despacho.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Que el concejal se quede tranquilo, porque los recursos de este municipio están bien resguardados; los de las tasas y de las demás contribuciones que se hacen.

Estamos en una época del año en la que están viniendo los funcionarios del Departamento Ejecutivo porque en la Comisión de Presupuesto y Hacienda estamos tratando las ordenanzas Fiscal e Impositiva, el Presupuesto y la ampliación del Presupuesto, razón por la cual, más allá del pedido de informes, me parece que las consideraciones son meramente sugestivas y sin ninguna duda se le puede dar todo el tipo de explicaciones que hagan falta, pero con la seriedad, con la transparencia y con la responsabilidad que significa cada acto que llevamos a cabo nosotros como legisladores.

El bloque al cual pertenece el concejal -y con esto no pretendo polemizar, porque si no siempre decimos lo mismo- durante el año ha llevado a cabo denuncias, inclusive contra el intendente. Razón por la cual me parece que se trata de un expediente que ingresa y que será tratado en la comisión respectiva para ver si logra obtener el despacho necesario, como fue el caso del que presentara hace unos días respecto del tema relacionado a la marca ciudad.

Sr. PRESIDENTE.- Entonces, con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. Nº 466-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la vivienda sita en la calle Blanco Encalada al 1200, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a Obras y Servicios Públicos II.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 467-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de incorporar un Servicio de Guardia Pediátrica en el Centro de Atención Primaria y Promoción de la Salud Bajo Boulogne.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Es solamente a los efectos de pedir el pronto despacho, independientemente de que estemos en la última sesión, porque creo que se trata de un tema que podría tratarse en alguna reunión extraordinaria de comisión y ver si podemos ingresarlo en alguna de las dos sesiones extraordinarias a celebrarse antes de fin de año.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, y si logra los consensos necesarios, se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 468-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. suscribirse con empresas de autotransporte de pasajeros un acuerdo para instalar botones antipánico y dispositivos de videocámaras de seguridad.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 469-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de instalar refugios de pasajeros en la calle Perito Moreno en su intersección con las calles M. Rodríguez y Scalabrini Ortiz, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. Nº 470-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados a la construcción de oficinas.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. Nº 471-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés la Misa que se realizará en la Catedral de San Isidro, en Homenaje al Dr. Carlos Alberto Sacheri.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. Nº 472-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "Cuidado de Mascotas" en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios Públicos.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 473-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito respecto a la sanción de la Nueva Ley Provincial de Educación Comunitaria N° 13574.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. N° 474-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. listado de planos de demolición autorizados durante el año 2014.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Reconozco la situación del término de sesiones ordinarias, pero voy a hacer el pedido de pronto despacho de este expediente.

Fundamentamos el pedido en los reclamos que estamos recibiendo de parte de vecinos respecto de la cantidad de demoliciones que se están verificando en casas importantes de la ribera y en las barrancas de San Isidro. Veremos; si no tenemos la suerte de tratarlo en comisión gestionaremos el pedido directamente al Departamento Ejecutivo para hacernos eco de la preocupación de los vecinos.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Creo que todos somos conscientes de que se acaba el año, y sin embargo hay algunas cuestiones que tienen urgencia, como esta denuncia de los vecinos de que estaría por iniciarse la demolición. Vemos cómo en San Isidro nos vamos quedando sin espacios verdes, sin espacios que deberían ser protegidos, como las barrancas, y cómo vamos destruyendo nuestro patrimonio histórico y cultural, entre lo cual incluyo a la Quinta Williams.

Me parece que esta discusión excede el marco de lo que pase ahora en la Quinta Williams; debería promoverse un debate serio y a fondo sobre la protección del medio ambiente. Entonces, yo voy a adherir al pedido de pronto despacho y también al pedido de que tratemos de ponerlo en el temario antes de que termine el año.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Atento a la solicitud de pronto despacho de esta inquietud quisiera señalar que, en general, en la Comisión de Obras y Servicios Públicos II tratamos los expedientes con la celeridad del caso, y en particular cuando contamos con quórum o con la presencia de todos los concejales. Este ha sido un criterio que en el transcurso de este año hemos llevado adelante y que seguiremos llevando adelante aun cuando el período de sesiones ordinarias esté concluido. Y respecto de la discusión o de la polémica que pueda traer aparejado cada uno de ellos, con gusto daremos el debate en la comisión. No obstante esto, me parece compleja la generalización de temas que al voleo, cómo se largan apreciaciones en este recinto, particularmente porque hay interpretaciones y visiones que pueden ser subjetivas, y sobre eso es mucho más complejo discutir. Pero también es cierto que hay cuestiones que son claramente objetivas y que ameritan, por lo menos, ser señaladas.

Una de esas cuestiones es la clara defensa que ha tenido la administración municipal de San Isidro en los últimos años sobre los espacios verdes, en particular en la recuperación de espacios verdes que hemos podido ver en los dos últimos años. Y hay algo que me parece que es motivo no sólo de orgullo de los sanisidrenses sino también de observación por parte de quienes visitan nuestra ciudad, que es la cantidad de árboles que hay en la ciudad, la cantidad de verde. Esta es una ciudad que frente al río no tiene torres, como es el caso de alguna ciudad vecina lindera; el mejor ejemplo es el límite de la calle Paraná, que enfrenta la construcción de torres de altura, o el caso de San Fernando y por qué no también de Tigre, que en los últimos años ha tenido una fuerte expansión del negocio inmobiliario sobre el espacio verde.

Inclusive, en los últimos años hubo críticas muy marcadas y fuertes respecto del desarrollo inmobiliario sobre espacios verdes. Eso ha dado lugar a diversas posiciones políticas frente al avance de negocios inmobiliarios que han tenido un fuerte impacto sobre el desarrollo costero, en particular sobre la calidad de vida de los ciudadanos de la región metropolitana norte.

Por eso, señor presidente, creemos que es importante que estos expedientes sean tratados próximamente, en especial teniendo en cuenta lo que se refiere a las políticas que se llevan adelante. En particular, agradeceríamos que los integrantes de la comisión se hicieran presentes en las reuniones.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: le agradezco que me permita hacer nuevamente uso de la palabra.

De acuerdo con el Reglamento, entiendo que lo que corresponde es justificar la solicitud de pronto despacho. Por lo tanto, me parece extemporánea la intervención del concejal preopinante.

Hemos reconocido las posibilidades de San Isidro verde. Precisamente, este proyecto apunta a evitar males mayores en relación con los negocios inmobiliarios que se están realizando en las barrancas de San Isidro, y ese es el punto. Si el concejal que preside la Comisión de Obras y Servicios Públicos II se propone seriamente tratar este tema, estaré presente, como he estado durante siete años con la presidencia de otros concejales.

Sr. PRESIDENTE.- Concejal Álvarez: ¿quiere hacer uso de la palabra? Se lo pregunto porque fue aludido.

Sr. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, aclaro que está a disposición la nómina de los concejales que integran la comisión, con el detalle de quiénes se encuentran presentes en cada una de las reuniones.

Sr. PRESIDENTE.- Bien. Entonces, debatan el proyecto en la comisión y luego, cuando esté disponible el despacho.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Para seguir con el orden, es importante que todos los concejales tengamos claro el procedimiento. Cuando otros concejales se manifiestan respecto de expedientes entrados para los cuales ni siquiera se pide el pronto despacho, sería bueno que todos como Cuerpo hiciéramos la misma reflexión y llamáramos al orden a quien corresponda.

Sr. PRESIDENTE.- Está buena la acotación del concejal Rolón. En realidad, es necesario fundamentar las solicitudes de tratamiento sobre tablas, que por lo general se hacen con motivo de la urgencia respecto de determinados temas.

El pedido de pronto despacho es una recomendación por medio de la cual generalmente se pide que el expediente sea tratado rápidamente. Supuestamente, si se trata de algo urgente, tiene que pedirse el tratamiento sobre tablas para dar lugar al debate.

Hecha esta aclaración, con la recomendación de pronto despacho, el expediente pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

Continuamos con el Orden del Día.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. Nº 475-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el "Plan Municipal de Acceso a la Vivienda para Jóvenes".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. N° 476-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por el Proyecto de Ley que tiene como fin la creación de la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. Nº 477-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por el triunfo electoral de la Presidente de la República Federativa del Brasil, Dilma Rouseff.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 – **Expte. N° 478-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- s/ diversas obras en el edificio del H.C.D.- Durrieu y Gelay



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: atento al espíritu que motivó la redacción de este proyecto, solicito su pronto despacho. Estamos convencidos de que es una deuda histórica de este Cuerpo, pero no tengo ninguna duda de que en la actual presidencia será saldada. Sería un muy buen mensaje para toda la ciudadanía empezar a derribar todas las barreras arquitectónicas que tenemos en este municipio en general, empezando por este cuerpo en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Será considerado. No lo vi todavía.

Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. N° 479-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Concejo Municipal para las Personas con Discapacidad.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 - **Expte. N° 480-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de interés la exhibición de arte "San Isidro es Arte".

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Tal como se acordó en la reunión de Labor Legislativa, atento a la proximidad del evento solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración la moción.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 - **Expte. Nº 481-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de interés la semana 3P.-

Sra. NÚÑEZ.- Pido la palabra.

Quiero solicitar el tratamiento sobre tablas debido a la proximidad de las fechas, ya que se trata de la semana que va del 22 al 30 de noviembre.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración la moción.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 – **Expte. Nº 482-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Museo Pueyrredón por su 70 Aniversario.-

Sra. HEINDENREICH.- Pido la palabra.

Simplemente quiero solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración la moción.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 – **Expte. Nº 483-HCD-2014**.- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de ORDENANZA.- Declarando la Emergencia Educativa en el Distrito.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 – **Expte. N° 484-HCD-2014**.- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/  
al D.E. realizar un censo de árboles enclavados en el Barrio La Cava.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

39 – **Expte. N° 485-HCD-2014**.- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su adhesión al Proyecto presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación bajo Expte N° 7433-D-2012.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

40 – **Expte. N° 486-HCD-2014**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de realizar en la plaza ubicada en Avda. Fondo de la Legua al 150, diversas tareas de mantenimiento.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

41 – **Expte. N° 487-HCD-2014**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de colocar desaceleradores en el cruce de las calles Guido y Sucre de la Ciudad de Beccar

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

**VI**  
**ASUNTOS DESPACHADOS**  
**(Continuación)**

Sr. PRESIDENTE.- Continuamos con la consideración de los Asuntos Despachados que figuran en el Orden del Día.

2  
**ARCHIVO DE ACTUACIONES**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

02 – **Expte. Nº 080-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de un relevamiento al Club de Tenis Los Patos, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Le agradezco al Ejecutivo la devolución del pedido de informes que habíamos hecho en el primer semestre del año sobre la actividad comercial desarrollada por esta empresa que se denomina Club de Tenis Los Patos. Lo que quiero resaltar es que, si bien el Ejecutivo a través de su Departamento de Inspección General ha hecho las averiguaciones pertinentes, la inspección, se ha fotografiado el lugar, consta que tiene estacionamiento y que tiene todos los requisitos necesarios para funcionar, la realidad es que las 40 familias con las que me he reunido en los meses de febrero y marzo siguen considerando insuficiente la devolución, me siguen planteando que, si bien este lugar cumple con las normativas teóricas para poder funcionar, ellos siguen teniendo polvo de ladrillo entrando a sus casas, lo que les causa problemas diarios en el lavado de la ropa, en sus muebles de jardín, etcétera.

Por lo tanto, yo sigo con el compromiso con los vecinos que me han participado de esta problemática de volver a presentar un proyecto un poco más profundo. Lo tendría que hacer el Ejecutivo pero lo seguiremos nosotros desde el legislativo para darles en algún momento una solución a estas más de 40 familias, que son solamente las que se han expresado, porque seguramente las linderas a la cancha son varias más.

No estamos en contra de la actividad comercial, estamos en contra de que no se les dé una solución al problema que esta actividad comercial les genera a los vecinos.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Sencillamente quisiera destacar que en relación a este expediente que tratamos en el transcurso de este año tuvimos una rápida respuesta a esta solicitud técnica de información. Como señala el concejal preopinante, luego de una inspección gestada a raíz de la comunicación que hace este cuerpo, se hicieron presentes agentes del área de Inspección del Departamento Ejecutivo y, luego de constatar lo que solicitaba el pedido de informes, refirieron que el predio estaba en condiciones y que se condecía con el criterio de habilitación necesario.

Atento a las observaciones que hace el autor de esta iniciativa transmitiendo la inconformidad por parte de vecinos, nos pusimos en contacto con el área correspondiente del Departamento Ejecutivo y se comprometieron a hacer más frecuentes las visitas de sus funcionarios para ver si efectivamente el sistema de riego, que funciona automáticamente, y por lo cual tiene la habilitación, se hace efectivo. Ellos nos transmitieron que en las distintas inspecciones cumplían todos los requisitos, pero estamos atentos a las observaciones que hizo el concejal y a los comentarios que hacen los vecinos para tratar de buscar una solución.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 134.

3

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE UN TRAMO  
DE LA CALLE LAMADRID

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 398-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar el estado de la calle Lamadrid del 0 al 1500 de la Ciudad de Villa Adelina a los efectos de incluirla dentro del Plan de tareas de Repavimentación y Bacheo.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 144.

4

MODIFICACIÓN DEL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE DIVERSAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 13068-D-2014**.- ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación vehicular de diversas calles de las Ciudades de Boulogne y Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Como hemos hablado varias veces en este recinto, hay un aumento de la cantidad de autos, hay problemas de tránsito en distintas partes de San Isidro, y es lógico que ante eso empiecen a habar ciertos cambios en los sentidos de circulación de las calles, y por ese motivo es que se hace una propuesta de modificación de algunas manos y de la forma en que se circula en algunas calles, en particular de Villa Adelina y Boulogne.

Nosotros no estamos en desacuerdo con que se hagan algunos cambios, nos parece positivo como principio tratar de que en varias zonas del distrito haya calles de una mano para favorecer la circulación; lo que nosotros cuestionamos un poco es el modo en que se está sacando esta ordenanza, por varias razones, y acá quiero plantear un poco nuestras diferencias al respecto.

En primer lugar, cuando se trata de temas barriales que afectan directamente al vecino frentista creemos que es una buena oportunidad para hacer consultas de una forma institucional, que realmente haya un marco donde se presente a todos los vecinos afectados directa e indirectamente los nuevos mapas de cómo van a quedar las calles y que se les explique la razón por la cual se van a hacer las modificaciones. Creo que en esta oportunidad no ocurrió.

Otra de las cosas que vemos es que varios de los cambios que vamos a votar en esta ordenanza ya se han efectuado; por lo tanto, estamos considerando algunas modificaciones que ya se han realizado. Incluso algunos cambios de sentido, como en el caso de la calle Ucrania, ya se modificaron dos veces este año. Hay también otras calles cuyo sentido se ha cambiado, pero que no aparecen en la ordenanza, como ocurre con la calle Curupayti.

Entonces, nosotros nos preguntamos cuál es el sentido de esta ordenanza, ya que hay calles cuyo sentido se ha cambiado sin la ordenanza y calles cuyo sentido ha cambiado antes de que la ordenanza resultara aprobada. Creemos que realmente podríamos hacer algo más integral y que se podría aprovechar la oportunidad para hacer una consulta. Varios vecinos se están quejando del sentido que se propuso para algunas calles y de que no se les explicó como correspondía.

Por lo tanto, si bien no descarto que muchos de los cambios sean positivos, creo que se podrían efectuar de una manera más amigable para los vecinos del barrio y de una forma más integral. Incluso con buenos sistemas de información, a veces se estima que los autos van a circular de determinada manera, pero en unos meses hay que volver a cambiar. Puede darse el caso de un proyecto por el cual se planteen ciertos cambios, pero que a los meses siguientes se tenga que corregir porque la gente circula de una manera distinta de la que se pensaba. Me parece que eso no está mal y creo que es sabio. De hecho, en varias ocasiones se volvió a modificar algo que no había funcionado.

En cuanto al método, especialmente cuando se van a producir cambios que realmente afectan al vecino —su modo de llegar al trabajo o al colegio, sus rutas y demás variables—, sería bueno dar lugar a la participación. Es muy probable que cuando hagamos estos cambios no todos estén contentos. Siempre pasa que algunos están de acuerdo y otros, en desacuerdo. De todas maneras, creo que es una buena oportunidad para usar las herramientas de participación, de modo que el vecino que no está del todo conforme con el cambio pueda decir que, por lo menos, se lo explicaron de antemano. Quizás en ese caso pueda pensar: “me permitieron opinar, escucharon mi voz, aunque al fin y al cabo no se tuvo en cuenta porque se consideró que había una opción mejor”.

Consideramos que este proceso se podría haber hecho de una manera mucho más amigable. Y es por eso que no vamos a acompañar este proyecto. Es más: vamos a pedir que se revea la situación. Creemos que sería mejor que el proyecto volviera a la comisión e incluso que se planteara una propuesta mucho más integral para toda la zona.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: en realidad, lo que estamos haciendo a través de este expediente es disponer algunas correcciones para la Ordenanza 8554. Entiendo que esa norma fue una de las que contó con mayor ámbito de participación. De hecho, recuerdo que el Concejo Deliberante recibió un proyecto original que generó fuertes debates en la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, donde se recomendó al Departamento Ejecutivo un estudio exhaustivo del tránsito.

Además, mientras se continuaba trabajando en ese proyecto de ordenanza, hubo reuniones con concejales de distintas bancadas que trabajaban políticamente en las localidades de Boulogne y de Villa Adelina. También se escucharon distintas propuestas del Departamento Ejecutivo. No solamente se consultó a los concejales de la zona —repito: concejales de distintos bloques—, sino que también hubo distintas reuniones con cámaras de comercio, con los vecinos y con distintas instituciones de ambas ciudades.

Las modificaciones propuestas para la Ordenanza 8554 tienen que ver con las situaciones que se plantearon a medida que esta se fue aplicando en forma progresiva. Justamente, los funcionarios municipales fueron detectando situaciones en el mismo terreno, y también se tuvieron en cuenta las distintas notas enviadas por vecinos e instituciones sobre la inconveniencia que generaban algunas de las modificaciones que se habían propuesto.

Particularmente, yo me he reunido con varios vecinos que plantaron estas cuestiones. Sé que a la Delegación de Villa Adelina han llegado notas de vecinos y sé que otros concejales han tenido reuniones al respecto, y esas inquietudes o sugerencias de los vecinos tratan de estar plasmadas en este proyecto de ordenanza que hoy tenemos en tratamiento.

Muchas veces esas inquietudes tienen que ver con macizos de terreno que, si mantenemos el sentido de circulación dispuesto en la ordenanza original, generaban trastornos a los vecinos para llegar a sus casas. Hablamos, por ejemplo, del predio donde funcionaba el Arenaza, que corta distintas calles o de donde está el Colegio San Miguel Arcángel, en Villa Adelina, o de donde están los terrenos de la fábrica Orbis, que generan inconvenientes a los vecinos linderos, y esas situaciones fueron todas contempladas en esta ordenanza.

Se mencionó recién como que hubiese habido una suerte de improvisación con respecto a algunas calles, y no es así, señor presidente. Yo recuerdo que en la comisión hubo distintas reuniones y que en la misma se propusieron distintas modificaciones. Una de ellas tiene que ver con la modificación de la Ordenanza 8.770, la cual disponía el sentido de circulación este a oeste de la calle Ucrania desde Wernique hasta Avenida de Mayo, Ucrania y El Indio habían quedado con el mismo sentido de circulación desde Avenida de Mayo y Paraná y varios vecinos habían planteado la necesidad de que en ese triángulo que queda en Villa Adelina una tenga un sentido de circulación y la otra tenga otro.

Cuando se dio el debate de ese proyecto en la comisión el concejal Fernando Pose planteó la necesidad de extender ese sentido de circulación hasta la calle Juramento para mejorar el ingreso a Avenida de Mayo y evitar que se ingrese a través de una diagonal que no da buena visibilidad a los conductores que quieren tomar esa arteria. Se presentó un proyecto al respecto, la comisión elaboró un proyecto de comunicación para que el Departamento Ejecutivo evalúe esa posibilidad, y cuando vino esta ordenanza para su tratamiento nos comunicamos con los funcionarios del Departamento Ejecutivo que tenían la responsabilidad de evaluar la situación y consensuamos la redacción del artículo 2º de esta ordenanza para que la calle Ucrania quede tal cual lo había planteado este cuerpo.

Con lo cual, señor presidente, creo que ha habido distintos ámbitos de participación, no solamente de este cuerpo sino de la sociedad afectada.

Como toda norma, seguramente es perfectible, y en la medida en que se vaya aplicando quizás haya que hacer algún tipo de corrección.

Por otra parte, quiero decir que a muchas calles no se les cambió el sentido de circulación como decía la ordenanza original porque se estaba trabajando sobre esta modificación. No es que se modificó después; nunca se hizo el cambio propuesto en la ordenanza original porque se estaba esperando la sanción de esta norma.

Por eso, señor presidente, adelantamos nuestro voto positivo respecto de esta ordenanza.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Voy a hablar porque fui mencionado por el concejal Fontanet. Fue tal cual como él comentó la propuesta del proyecto que nosotros hemos presentado.

Uno de los cuantos proyectos que nosotros hemos presentado en su oportunidad fue sobre la mano única en toda Villa Adelina. Casualmente hoy les hicimos un homenaje a varios ex concejales de la zona de Villa Adelina en honor a que el 11 de septiembre Villa Adelina fue declarada ciudad, y me parece que en las ciudades las calles angostas no pueden seguir siendo de doble mano. Hay varios motivos por los cuales no pueden seguir siendo de doble mano.

Planteo esto porque conozco a la perfección la zona. Hay dos zonas de San Isidro que yo las conozco al dedillo: donde yo me crié, que fue en la zona de Martínez, y donde vivo hace más de 16 años, Villa Adelina.

Nosotros hicimos planteos sobre muchas de estas calles de doble mano y, casualmente, ya existía una ordenanza de que se iba a implementar la mano única en todo Villa Adelina. Pero, ¿sabe qué, señor presidente? Yo vivo en una calle de doble mano, que es la calle Soldado de Malvinas, y usted no tiene ni idea de lo que es el tránsito de doble mano, el riesgo que genera la doble mano.

Recién se hizo mención a cómo se sale a trabajar, cómo es la salida de los chicos del colegio; es una zona en donde hay muchísimos colegios, tanto privados como públicos, y es un

gran riesgo tener una calle doble mano.

Cambia la ruta diaria. Sí. ¿Cuál es el problema de hacer una o dos cuadras más? Realmente vamos a vivir con muchísima mayor tranquilidad, vamos a sufrir menos quienes tenemos la casa al frente, quienes no tenemos un jardín en el frente, porque a veces el ruido es ensordecedor, sobre todo cuando pasan los camiones o cuando por alguna manifestación se corta Avenida de Mayo -por donde pasan cuatro líneas de colectivo- haciendo que el tránsito de dicha arteria se derive a la primera o segunda calle paralela.

Creo que hay que conocer bien la zona, hay que hablar con los vecinos.

En alguna otra oportunidad se hizo el planteo de poner un semáforo sobre la Avenida Fondo de la Legua con giro hacia la calle Soldado de Malvinas. Repito: hay que conocer bien la zona, hay que estar ahí, hay que convivir ahí, hay que charlar con el vecino cara a cara, estar allí un buen rato y evaluar si realmente es conveniente o no es conveniente la mano única, o si es conveniente poner un semáforo donde en 50 metros hay tres semáforos o si es conveniente ponerlo una cuadra atrás.

Señor presidente: yo voy a acompañar este despacho porque fui uno de los promotores de que se instale la mano única. En realidad yo había propuesto Ucrania de la manera que está hoy, yendo hacia la estación, pero sabemos que esto se hace sobre prueba y error y que no se nos va la vida con cambiar la mano hacia un lado o hacia el otro.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8794.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra para una aclaración.

Sr. PRESIDENTE.- Ya votamos, concejala. ¿Quiere referirse al mismo tema?

Sra. GIRASSOLLI.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.- La verdad es que no correspondería; para eso está el espacio de debate. De todos modos, puede hacer uso de la palabra, concejala.

Sra. GIRASSOLLI.- En la Comisión de Obras Públicas también tenemos expedientes relacionados con este tema. Estamos esperando que el funcionario correspondiente venga a explicarnos cuál va a ser el cambio propuesto para todas las calles de Boulogne y de Villa Adelina. Algunos concejales no estaban de acuerdo, no con respecto al cambio, sino porque los vecinos están siendo afectados. Por ejemplo, hay dos calles que van de norte a sur y dos calles que van de sur a norte. Por eso, queremos que un funcionario del Departamento Ejecutivo nos explique qué sería lo más operativo. Pedimos eso y nada más: dialogar y que nos informen. En consecuencia, nuestro voto es negativo.

Sr. PRESIDENTE.- Tengo entendido que la Ordenanza 8554 se votó por unanimidad. Esa fue la norma que cambió todo.

Sra. GIRASSOLLI.- Pero lo que pasó hace dos años no es lo mismo que lo que pasa ahora, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.- Continuamos con el Orden del Día.

5

CONVALIDANDO DE ACTUACIONES DEL  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 7348-D-2014.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 1637/14.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8795.

6

DOTACIÓN POLICIAL EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO  
Y EL CONURBANO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 445-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires mantenga la dotación policial en la jurisdicción del Partido de San Isidro y de ser posible en el resto del Conurbano Bonaerense.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: solamente quiero hacer una apreciación.

Desde ya, nuestro bloque va a acompañar este proyecto de comunicación. Al momento de su ingreso, el compañero Fabián Brest expresó algo que hoy volvemos a reiterar: San Isidro firmó un convenio con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por el Comando de Patrullas de prevención comunal.

Seguramente, después de la temporada de verano, del Operativo Sol y del egreso de más de diez mil agentes de policía que se está dando en estos días —quienes van a ser puestos a disposición del Operativo Sol—, va a haber aproximadamente trescientos agentes policiales que pasarán a integrar las fuerzas de seguridad dentro del distrito de San Isidro.

Entonces, me parece repetitivo que cada una o dos sesiones hagamos pedidos al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sobre la cuestión de la dotación policial, cuando todos sabemos explícitamente que hay un convenio firmado y que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tiene un compromiso asumido para con el pueblo de San Isidro.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: nobleza obliga a decir que las reflexiones del concejal preopinante fueron alentadas por mí. Por las manifestaciones del concejal Brest, yo conocía su apreciación respecto de este tema.

Cabe recordar que nuestra comisión elaboró no menos de tres proyectos relacionados con la falta de policías en el distrito, y que también envió notas desde Foro de Seguridad tanto al gobernador como al ministro de Seguridad.

Más allá de que aparezca como algo repetitivo, nosotros pretendemos que esto no sea solamente un dicho, sino que constituya una seguridad, aunque digan que a seguro se lo llevaron preso. Nosotros queremos asegurar a la población. No es una cuestión de repetición, sino que se trata de efectividad y de objetividad. Queremos que la policía de la provincia de Buenos Aires esté presente en el verano y que —como consta en el expediente— el Operativo Sol sea cubierto de otra manera.

Por eso nosotros vamos a insistir en esto y vamos a estar con la gente que reclama seguridad, y la gran parte de la seguridad —porque nosotros también la estamos brindando— corresponde a la provincia de Buenos Aires a través de su Policía.

Por último, quiero aclarar que es un expediente que entró la sesión anterior y, como digo siempre, todos los expedientes que ingresan a mi comisión son tratados inmediatamente y, si hay consenso, son despachados.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Es solamente para hacerle una pregunta al concejal Bologna “de muy buena leche”. Quisiera saber si él tiene alguna certeza o alguna información fidedigna por la cual San Isidro puede correr el riesgo de quedarse sin agentes policiales en el verano, porque si no es así me parece demasiado alarmista plantear que en el verano nos podamos quedar solos y sin seguridad en San Isidro.

Sr. BOLOGNA.- La certeza de la historia de los últimos años nada más; entonces, no queremos que se vuelva a repetir.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Este es un expediente que se viene reiterando desde hace muchos años en esta casa y que siempre ha sido apoyado como consecuencia de que es normal que durante el verano no sólo sean llamados a formar parte del Operativo Sol y a cubrir lugares en la costa los efectivos sino que, inclusive, en algún momento también hemos tenido que hacer la misma solicitud respecto de los móviles policiales.

Lo que debemos aclarar es que la Municipalidad y el intendente han suscripto los dos convenios y las dos acciones que ha generado la provincia de Buenos Aires, uno es sobre la policía local, cuya escuela ya se encuentra en funcionamiento, habiéndose anticipado el municipio a eso, como lo prevé la norma, para dar respuesta anticipada a los vecinos; el segundo es sobre el comando de patrullas, que fue debatido y aprobado acá, y que significa por un lado la ventaja de contar con las unidades y, por otro lado, la desventaja de que quienes se ocupan de estar arriba de esas unidades dejan de estar cumpliendo funciones en comisarías.

Me parece acertado hacer esto. Todos vemos en medios locales que en distritos vecinos -inclusive ha salido publicado esta semana respecto de Vicente López- la Policía de la Provincia de Buenos Aires debe cerrar sus seccionales durante la noche por la falta de efectivos. Algún medio local habló de dos seccionales en Vicente López, una de las cuales llamó poderosamente la atención porque está ubicada sobre la Avenida Del Libertador.

Es importante que el cuerpo en su conjunto, una vez más en este tema de la seguridad, lleve a cabo las prevenciones del caso evitando de tener que llegar a ese extremo de encontrarnos con seccionales policiales que deban cerrar durante las noches.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 145.

7

INSTALACIÓN DE CÁMARA DE SEGURIDAD EN BECCAR.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 413-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de una cámara de seguridad tipo domo en la calle Neuquén en su intersección con la calle Tomkinson de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 146.

8

INFORMES SOBRE LA ESTACIÓN AEROBIOLÓGICA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 432-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre la Estación Aerobiológica.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 147.

9

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA  
ONG MISSING CHILDREN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 011-HCD-2012 y 419-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ suscribirse a los convenios de colaboración correspondientes con la ONG "Missing Children Chicos Perdidos de Argentina" para llevar a cabo la difusión de la búsqueda de niños, niñas y adolescentes perdidos.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Quiero agradecer a la comisión en particular y al cuerpo en general el tratamiento veloz que se le dio a este proyecto y comentarles, como lo he comentado en la comisión, que fruto de la reunión con la señora Lidia Grichener, que es la presidenta de Missing Children, nos hemos sumado al resto de los municipios de la región metropolitana norte, como Vicente López, San Fernando, Tigre, San Martín y Pilar -yendo más allá de la región norte- en hacer un convenio con esta ONG que tanto hace por la búsqueda de las personas desaparecidas y que tiene una eficacia de más del 90 por ciento en la recuperación de las mismas, por lo tanto se trata de una gran solución y de un gran aporte para la comunidad en su conjunto.

En forma particular, en lo que va del año he recibido algunos mails de preocupación en relación a este tema, y la verdad que saludo que este cuerpo legislativo y el Ejecutivo se sumen a estas campañas que tan bien hacen a la comunidad en su conjunto.

Así que, quiero agradecer la velocidad del tratamiento y expresar mi alegría porque San Isidro se sume a esta campaña.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

En esta oportunidad voy a tomar algunas de las palabras que ha utilizado el concejal preopinante, pero también quiero aclarar que este proyecto fue presentado por este bloque en el año 2012, el cual fue acompañado por una carta de esta organización Missing Children. En la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento hemos trabajado en los dos proyectos que había al respecto y los hemos unificado en un despacho.

Ya sabemos lo que es el trabajo de esta organización. Sabemos que hace más de 10 años que ayuda a las familias a encontrar a los chicos y concientizar a la sociedad sobre esta problemática.

Quiero decir que estoy muy contento de que el municipio vaya a firmar un convenio con Missing Children para la recuperación de los chicos que hoy están perdidos. Y aclaro que la pérdida de esos chicos puede ser por diversos y múltiples factores. Hoy es el día del abuso sexual infantil -entre paréntesis, quiero recordar que tenemos un proyecto sobre ese tema que sería importante que se lo termine de trabajar -, y creo ambas cosas vienen muy ligadas entre sí.

Voy a citar algunos datos sobre el abuso sexual.

En diversos países se encuentran historias de abuso en la infancia que van entre un 7 y un 36 por ciento en mujeres y en un 3 y un 29 por ciento en varones.

El abuso sexual infantil tiene en común la presencia de tres factores: el primero es la actividad sexual de todo tipo; el segundo alude a las diferencias jerárquicas existentes entre el abusador y su víctima, y el tercero guarda relación con el anterior y se refiere al uso de maniobras coercitivas por parte del abusador, tales como seducción, manipulación y amenazas.

Sabemos que es un grave problema que en la actualidad afecta a la sociedad argentina, siendo que los casos de chicos abusados sexualmente han aumentado en los últimos años en nuestro país.

Es necesario seguir trabajando desde las instituciones para erradicarlo definitivamente, ya que aún existe en nuestra sociedad una tendencia a la negación del abuso sexual hacia los niños, niñas y adolescentes, lo que dificulta un tratamiento serio del problema, cosa que viene muy relacionado con la pérdida de estos chicos.

Esta es una tarea que debemos realizar principalmente en tres ámbitos: el familiar, el institucional y en los tres niveles de Estados. Se debe trabajar sin demora en el complejo y trágico problema del abuso en la infancia.

Tenemos que trabajar y luchar para derribar los muros del silencio que rodea el abuso infantil.

Y, por último, voy a citar los datos que tengo de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dice que en septiembre del corriente año hubo 797 casos, de los cuales el 14 por ciento está formado por niños; y el 15 por ciento, por niñas. Esto significa que casi un 30 por ciento de los 797 casos está formado por criaturas menores de 15 años.

Celebro que se haya valorado el proyecto presentado por este bloque en el año 2012, así como también el proyecto del concejal Gelay. Asimismo, valoro la predisposición del presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento para tratar los dos temas en conjunto.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: simplemente, quiero hacer un poquito de historia respecto de este tema. Allá por el año 2007, por otra iniciativa presentada por mí, este Cuerpo aprobó una comunicación para que el Departamento Ejecutivo llevara a cabo las acciones necesarias. Sin embargo, eso no fue posible hasta el momento, por distintas razones.

En aquella oportunidad, lo que se le solicitaba era la inclusión en las boletas de A.B.L. o en la documentación de la Municipalidad de las fotografías de los chicos que no habían sido encontrados. Se hicieron las consultas correspondientes respecto de este tema, y las circunstancias se han modificado para que Missing Children y el Municipio suscribieran los convenios correspondientes. De ese modo es que se dio pronta resolución al problema. Por otra parte, en la comisión se logró llegar a los consensos necesarios para que ahora estemos votando esta resolución.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero hacer una aclaración que me parece importante y que apunta en el mismo sentido. En realidad, la trata está en el centro del problema.

Por otro lado, deseo manifestar que mi mandato como directora del ENRE venció en el año 2002, y en las boletas de Edenor que se distribuyeron en el distrito aparecen los rostros de las personas, por un convenio que celebró el Ente Regulador con Missing Children.

Por supuesto, avalo lo que se ha decidido, pero en realidad apunto a que enfoquemos el tema en forma integral, desde todos los frentes, teniendo en cuenta las violaciones, la trata y todo lo demás.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar el proyecto del Expediente 309-HCD-2014.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 148.

10

SALUDOS A LAS COLECTIVIDADES EXTRANJERAS  
EN EL DÍA DEL INMIGRANTE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 309-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con los saludos enviados a todas las colectividades extranjeras del Partido de San Isidro con motivo de celebrarse el Día del Inmigrante.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 135.

## **VII** **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar los temas que quedaron reservados para ser tratados sobre tablas.

11

### **SUMINISTRO DE LUZ EN DIVERSAS CALLES**

Sr. PRESIDENTE.- En principio, corresponde considerar la nota presentada por la doctora Carla Ramallo, que se tratará en conjunto con el punto 16 de los Asuntos Entrados.

- Se vuelve a leer la nota de la Dra. Carla Ramallo, que figura como punto 1 de los Asuntos Particulares, y el Expte. N° 462-HCD-2014 que figura como punto 16 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer lugar, propongo que el Cuerpo se constituya en comisión para que tengamos la posibilidad de considerar también un proyecto de resolución que ha sido conversado con el autor del Expediente 462-HCD-2014. En ese caso, solicito que sea leído por Secretaría.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el concejal Álvarez en el sentido de que el Cuerpo se constituya en comisión para poder emitir despachos.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la constitución del cuerpo en comisión, y lo dejamos abierto para los distintos temas que haya que tratar.

Estamos considerando el Punto 16, al cual se sumó la nota de los vecinos que ingresó como nota de la autora Carla Ramallo, para ser tratados en forma conjunta.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución consensuado.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita a la Empresa Edenor S.A. la urgente regularización del servicio y, asimismo, la canalización de los reclamos de los vecinos, a fin de solucionar los problemas de suministros de luz en la manzana circunscripta entre las calles Alsina, Diego Palma, Moreno y Avda. Centenario, de la Ciudad de San Isidro.

Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al ente regulador realice las gestiones pertinentes ante la Empresa Edenor S.A. para que se realicen las inversiones correspondientes a fin de garantizar la prestación del servicio en el distrito.

Artículo 3º.- Facúltase a la Presidencia del Cuerpo a remitir copia de la presente Resolución a la empresa Edenor S.A., al Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y a la Secretaría de Energía de la Nación dependiente del Ministerio de Planificación de la Nación.

Artículo 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.

Sr. PRESIDENTE.- Está en consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Por su intermedio, señor presidente, quiero agradecerles a todos los presidentes de bloques que han decidido darle curso a este tratamiento sobre tablas.

De alguna manera, este proyecto describe lo que en la nota también plantea la doctora Ramallo y que nosotros hemos recibido de parte de diversos vecinos del sector, en términos de que se trata de una problemática constante, de por lo menos hace unos dos o tres años, donde en determinados meses del año sufren el corte del suministro de energía eléctrica por más de 10 ó 12 horas.

Se trata de una zona donde viven vecinos con distintos tipos de problemáticas, adultos mayores con dificultades de traslado hacia las distintas actividades que deben desarrollar, personas con enfermedades crónicas que deben movilizarse con servicio de salud y niños y niñas que van a distintas escuelas del distrito.

Aparentemente, esto se produciría porque hay una cámara eléctrica que está ubicada muy cerca del Supermercado Disco que, de acuerdo a la denuncia de los vecinos, tiene filtraciones y cada vez que llueve o se produce alguna filtración de agua se produce allí un corto circuito, lo que ocasiona el corte de energía eléctrica.

Por lo tanto, me parece muy bien que hoy podamos darles curso a la nota y a este proyecto para poder encontrar la solución lo más pronto posible.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Quiero hacer un aporte, señor presidente.

Obviamente que estoy de acuerdo con lo leído, pero tratándose de un servicio público el ente regulador lo que hace es administrar un contrato; por lo tanto, creo que la nota debiera decir que intime a la empresa o al poder concedente a realizar las obras que fueran necesarias para la correcta prestación del servicio.

Sr. PRESIDENTE.- Si quieren, la corregimos. ¿Cómo quedaría entonces?

La invito a que nos acerque cómo quedaría la redacción, por favor.

- Luego de instantes, dice el

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se va a dar lectura a la modificación propuesta por la señora concejala Fandiño.

Sr. SECRETARIO.- El artículo 2º quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al ente regulador realice las intimaciones al prestador del servicio y, tratándose de un servicio público, también al poder concedente, para que se realicen las inversiones correspondientes a fin de garantizar la prestación del servicio en el distrito.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración con las modificaciones propuestas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 32.

12

PRIMERAS JORNADAS PROVINCIALES DEL  
DERECHO A LA SALUD

- Se vuelve a leer la nota del Dr. Alan C. Gobato, que figura como punto 2 de los Asuntos Particulares..

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. ARES.- Pido la palabra.

Entendiendo que el Concejo sigue en comisión, como usted aclaró anteriormente, quisiera



acercarle el proyecto de decreto a la Secretaría.

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se va a dar lectura al proyecto de decreto.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 136.

13

FELICITACIONES POR EL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA GENERAL MARTIN GUEMES

- Se vuelve a leer el Expte. N° 457-HCD-2014, que figura como punto 11 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto contenido en el expediente..

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 137.

14

FELICITACIONES POR LOS 125 AÑOS DE LA ESCUELA TENIENTE GENERAL BARTOLOME MITRE

- Se vuelve a leer el Expte. N° 480-HCD-2014, que figura como punto 12 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto contenido en el expediente..

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N°138.

15

DECLARACIÓN DE INTERÉS POR SAN ISIDRO ES ARTE

- Se vuelve a leer el Expte. N° 480-HCD-2014, que figura como punto 34 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto contenido en el expediente.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 139.

16

DECLARACIÓN DE INTERÉS POR LA SEMANA 3P

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- Se vuelve a leer el Expte. N° 481-HCD-2014, que figura como punto 35 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto contenido en el expediente.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 140.

17

FELICITACIONES AL MUSEO PUEYRREDÓN  
EN SU 70 ANIVERSARIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- Se vuelve a leer el Expte. N° 482-HCD-2014, que figura como punto 36 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto contenido en el expediente.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 141.

Antes de que finalice la sesión, saludamos a la concejala Fandiño en el día de su cumpleaños y le deseamos que lo pase lindo. (*Aplausos*).

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 14 y 32.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos